

Novedades Ley Macron (Salario Minimo en Francia) : Entrada en Vigor 01-07-16.

Certificado de desplazamiento y representante legal en Francia.

Le informamos que se ha publicado el certificado de desplazamiento definitivo que deben llevar los conductores a bordo del vehículo para cumplir con la normativa francesa que entra en vigor el próximo viernes. Adjuntamos copia.

Si lo desea puede obtenerlo en:

<http://www.developpement-durable.gouv.fr/Formalites-declaratives,47857.html>

Hemos llegado a un acuerdo con un despacho de abogados francés, que le permitirá cumplir con el requisito del representante en Francia que impone el Decreto n° 2016-418 de 7 avril 2016

Según dicha norma la designación de un representante de la empresa en Francia serviría para facilitar la comunicación con los servicios de control.

Si está interesado en este servicio y ya es cliente de ASG Trans le informaremos contactando con nuestro Departamento Jurídico en el teléfono 973-223711, extensión 2 o por email : juridico@asgtrans.com

Si tiene cualquier consulta a la hora de rellenar el formulario nuestro Departamento Jurídico está a su disposición.

Recuerde que además del certificado de desplazamiento, los conductores deben llevar a bordo del vehículo el contrato de trabajo.

Para poder cumplimentar el certificado de desplazamiento necesitará conocer el precio hora bruto de cada conductor, dato que debería consultar a su asesoría laboral.

Adjuntamos información publicada por el Ministerio francés que puede ayudarle a aclarar dudas